

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez, el presente proceso con memorial de la parte actora. Sírvase Proveer. Cali, 20 de Febrero de 2023
La Secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ

AUTO INTERLOCUTORIO No. 171
RADICACIÓN: 760014189003-2021-00852
Santiago de Cali, veinte (20) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se recibe escrito de la apoderada judicial del FONDO REGIONAL DE GARANTIAS S.A., CONFE, solicitando reconocimiento de sub-rogataria parcial del crédito, al haber cancelado parcialmente la obligación a la sociedad BANCO MUNDO MUJER S.A., en calidad de fiadora del señor LUIS EVELIO FRANCO RENDON y la señora MARTHA ISABEL OTERO CAMAYO.

Así mismo la apoderada de la entidad sub-rogataria, solicita se le reconozca como apoderada judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. – CONFE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1666, 1668 Num. 3 y 1670, Inc. 1°, 2361 y 2395 inciso 1° del C. Civil, la instancia;

RESUELVE:

- 1.- TENER como SUBROGATARIA PARCIAL de los derechos, acciones y privilegios en los términos del artículo 1666, 1668 Num. 3º, y 1670, Inc. 1°, 2361 y 2395 inciso 1° del C. Civil y demás normas concordantes al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A- CONFE, del crédito objeto de ejecución, hasta por el valor de \$14.294.223, cancelado a la sociedad BANCO MUNDO MUJER S.A., en razón a ser FIADOR de los demandados LUIS EVELIO FRANCO RENDON y MARTHA ISABEL OTERO CAMAYO.
- 2.- RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada CAROLINA HERNÁNDEZ QUICENO, identificada con C.C. No. 38.559.929 de Cali y T.P. 159.873 expedida por el C. S. de la Judicatura, como apoderada de la entidad subrogataria parcial, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

SONIA DURÁN DUQUE
LA JUEZA

Chris

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE

En Estado No. 032 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2023_
a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
Secretaria